



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
**CHARLES BABBAGE**  
EN CIENCIAS SOCIALES DEL TRABAJO

# Observatorio Babbage de Condiciones de Trabajo 2021

**Autor: Carlos Cruz Bravo**

Prácticas del Máster en Estudios Avanzados de Trabajo y Empleo

Abril de 2021

## **Introducción**

La siniestralidad laboral es un ámbito dentro de la Ciencia del Trabajo que debe ser analizado con profundidad, lamentablemente no existe una literatura relativamente amplia que hable sobre ello, por lo que no perderemos la oportunidad de analizar estos sucesos desde la perspectiva de principiantes. Siguiendo estas pautas, es procedente definir *accidente de trabajo y enfermedad profesional*, dos conceptos que están vinculados a esta.

Con respecto a *accidente de trabajo*, la propia ley en el artículo 115 del *Real Decreto 1/1994*, define este como “toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que se ejecute por cuenta ajena”. Así mismo, un artículo después, vemos definida enfermedad profesional como aquella “contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esta Ley, y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional”.

Se hace hincapié en las definiciones para que se pueda analizar su influencia en el mercado de trabajo español, vemos que accidente de trabajo tiene un efecto más directo y claro en contraste con enfermedad profesional, que tiene una naturaleza indirecta o que puede desarrollarse posteriormente, es decir, después de estar en esa exposición o causante

## **Justificación**

El desarrollo de este informe responde a motivos meramente investigativos, además del desarrollo de competencias para el miembro del Grupo de Investigación Charles Babbage como la búsqueda y gestión de datos bibliográficos, el análisis de fuentes estadísticas y la aplicación de técnicas cuantitativas. Por otro lado, hay un interés en que mediante el análisis de la evolución de los datos entre 2019 y 2020, se permita aclarar los mecanismos que pueden hacer posible una mejora en los recursos para la prevención de accidentes laborales y diseñar una política pública mejor que favorezca al trabajador en un momento de vulnerabilidad propiciado por un tejido laboral precario y en riesgo por la pandemia de la Covid-19.

## **Fuentes de datos estatales**

Analizaremos los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que es el organismo adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que regula la actividad estadística para fines estatales, y por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo organismo encomendado para el cumplimiento de la *Ley de Prevención de Riesgos Laborales* y la *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 (EESST 2015-2020)*. A su vez, los datos que estas entidades generan se rigen por lo establecido en la *Ley 12/1996*, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública y la *Ley 4/1990*, de 29 de junio y *Ley 13/1996*. Así, los datos se obtienen de tres fuentes principales:

- Sistema Delt@, abreviatura de Sistema de Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados. Es de ámbito estatal, utilizado para la notificación y el tratamiento de accidentes en el trabajo que agiliza la distribución de la información elimina costes innecesarios y garantiza la confidencialidad. Va dirigido a empresas, trabajadores por cuenta propia, entidades gestoras, colaboradoras y autoridades laborales.
- CoNTA, en Cataluña, es el sistema informático de Comunicación y Notificación de Trabajadores Accidentados, dirigido para usuarios de empresa, autónomos y gestores.
- IGATT, en País Vasco, es un sistema informático de Tramitación Telemática de Partes de Accidentes y Enfermedades Profesionales.

Los datos se recogen de forma continua a través de dos canales, uno online y otro a través de remesas con ficheros con formato XML.

## **Fortalezas y debilidades del sistema de seguridad**

Tomando como referencia este plan estratégico, después de la aprobación de la *Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995* se inició toda una trama en el marco de la protección del trabajador en nuestro país, cuestión que se ha ido perfeccionando a lo largo de los años para que su funcionamiento sea todavía más eficaz. Prueba de ello es la

reducción de los accidentes desde el año 2000, punto en el que se ha visto una continua línea decreciente en los casos de accidentes a nivel estatal. Para continuar con esta disminución, es necesaria una revalorización de agentes e instituciones que tengan competencias en prevención de riesgos laborales, potenciar la coordinación y colaboración entre ellos y racionalizar los gastos.

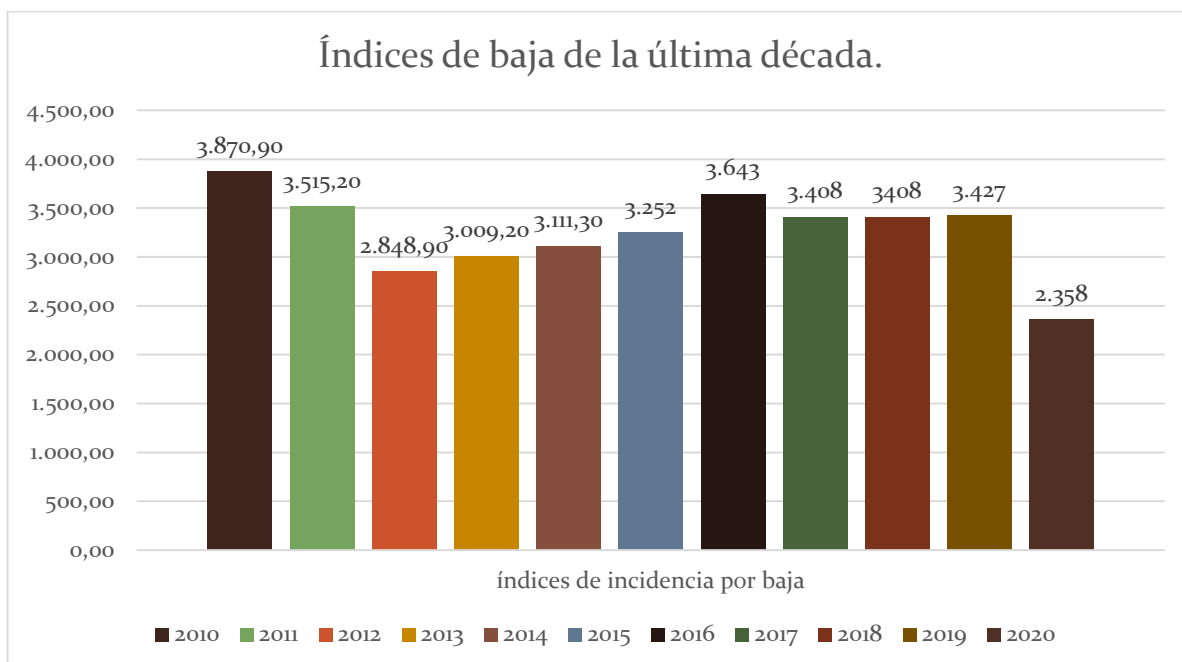
La información en torno a la prevención de riesgos es una esfera que ha ido bien encaminada como reflejo de la capacitación de los trabajadores y la sensibilización de nuestra sociedad, pero es necesario que esto esté acompañado de una formación exigible y extrapolable a todos los sectores. Con este objetivo se tomaron toda una suerte de medidas en cuanto a la enseñanza de este, como la formación profesional en ciclos superiores en prevención capaces de habilitar competencias a distintas empresas, no así es necesario impulsar la integración de los contenidos en el sistema educativo y promover el buen desempeño de estas actividades. Por otro lado, el INSS es consciente de que cuanto mejor sea esta formación mejor se podrá conocer la realidad y así diseñar políticas públicas que se ajusten y vayan directas a conseguir las metas establecidas, esto exige seguir adelante en cuanto a la desarrollar un sistema capaz de vincularse con las nuevas exigencias del mercado de trabajo y brindar de forma rápida y sencilla toda esta información, sin dejar de lado la rigurosidad y la calidad.

Sin embargo, la investigación sigue siendo un punto débil en cuanto a la prevención, puesto que no contamos con instituciones especializadas para este fin y tampoco disponemos de una partida específica de Planes Nacionales de I+D+i, esta cuestión sin resolver ya se trató en otras estrategias por parte del INSS como ocurrió con la creación de la Red de Institutos Públicos de Investigación en Prevención de Riesgos Laborales que no tuvo un fuerte impulso y no fue utilizado para el dibujo de unas líneas de trabajo estratégicas en materia de políticas públicas, por lo que es imperativo dar voz a la necesidad de una mejora de la investigación y la innovación. Es fundamental, agregamos, contar con la participación de los agentes sociales en estas materias, como ya lo son la Fundación de Riesgos Laborales, o las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y los Servicios de Prevención, que adelantan la necesidad de una mejor comunicación guiada hacia una colaboración sólida para avanzar en estas materias. In itinere, es aquel que se produce en el trayecto entre el domicilio y el centro de trabajo o viceversa.

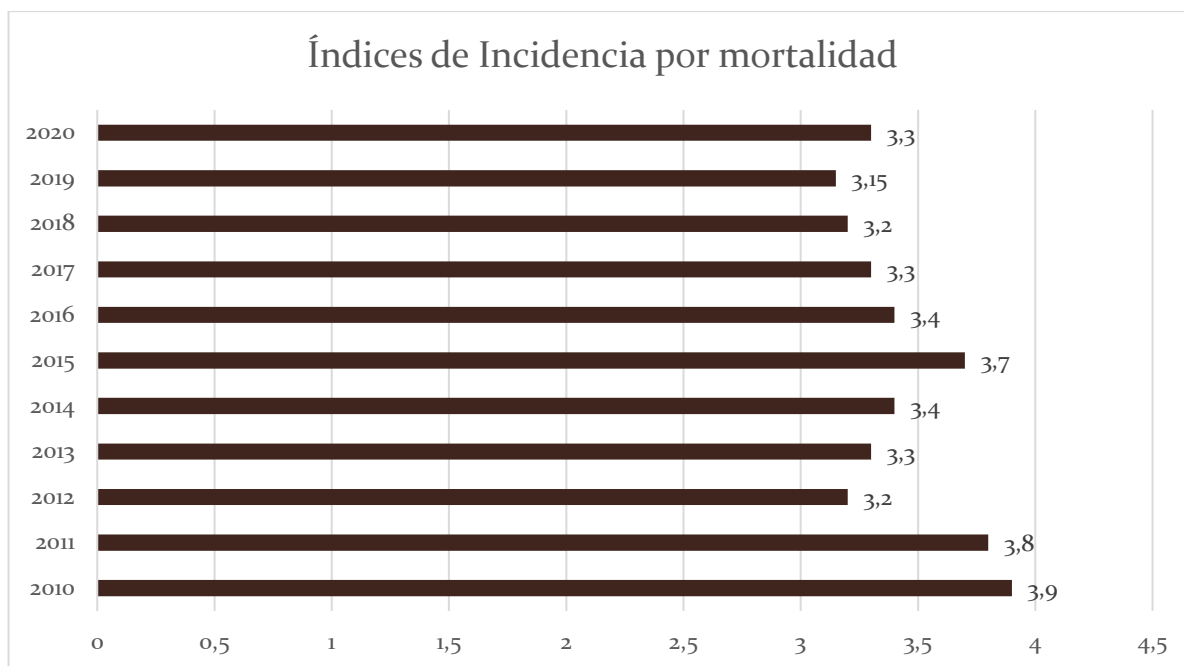
**Evolución de los índices de incidencia (2010-2020)**



**Elaboración propia. Fuente: INSST.**



**Elaboración propia. Fuente: INSST.**



**Elaboración propia. Fuente: INSST.**

Analizaremos la última década teniendo como punto de partida 2010, cuando la población afiliada a la cobertura por accidente era de una media de 14,71 millones de trabajadores. En el año 2010 se contabilizaron 645.964 accidentes de trabajo con baja, de estos 569.523 fueron durante la jornada de trabajo (88,2%) y 76.441 in itinere (11,8). El índice de incidencia es la forma más precisa de definir la siniestralidad laboral puesto que señala el número de accidentes que se dan en un periodo concreto por cada 100.000 trabajadores afiliados con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad, relativizando el número de sucesos que la población está en posibilidades de sufrir. Este índice fue de 3870,9 accidentes de trabajo con baja en jornada, un 6,3% menos que en 2009. El sector que mayor índice padeció fue la Construcción, que con 8.546,1 superó el doble de la media de los índices sectoriales, seguido de la Industria, el Servicio y el Agrario. Por otro lado se sucedieron 569 accidentes de trabajo mortales, lo que representa un 0,1% de los accidentes con baja. El índice de accidentes mortales fue de un 3,9 para el año 2010, una disminución porcentual del -7,8% con respecto a 2009, siendo la Construcción quien presentó una mayor incidencia.

En 2011, la media afiliada era de 14,58 millones, un -0,9% menos que en 2010. Dicho año se produjeron 581.150 accidentes de trabajo con baja, de estos 512.584 fueron durante la jornada (88,2%) y 68.566 in itinere (11,8%), una distribución casi idéntica al año 2010. El

índice de incidencia fue de 3.515,2 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada 100.000 trabajadores, lo que supone un descenso del -10% con respecto al año anterior. La Construcción continuó doblando la media de los índices sectoriales con 7.735,3, le siguió la Industria, Agrario y Servicios. Respecto al año anterior, la disminución del índice en la Construcción y la Industria fueron de un -9,5% y un -9,2%, pero el sector agrario sube su índice con un 3% con respecto al año anterior. Por otro lado se sucedieron 551 accidentes de trabajo mortales, lo que representa un 0,1% de los accidentes con baja.

El índice de accidentes mortales fue de un 3,8 para el año 2011, una disminución porcentual del -2,6% con respecto a 2010, siendo la Construcción quien presentó una mayor incidencia por segundo año consecutivo.

Por otro lado, los accidentes en su mayoría fueron por infartos, derrames cerebrales y patologías no traumáticas que se agruparon en un 38,5% de los accidentes, mientras que la forma más frecuente del resto fueron los choques o golpes con un 14%, atrapamientos con un 12,3%, y aplastamientos con un 10,4%. Adelantamos que esta tendencia se va a repetir durante todo el análisis, con variaciones pero en el mismo orden, siendo las patologías las protagonistas de las causas de los fallecimientos.

Para el año 2012, los afiliados a la cobertura siguen bajando, llegando a los 14,34 millones de trabajadores, es decir, un -0,9% menos que el año anterior. Se da 471.223 accidentes de trabajo con baja, de estos 408.537 fueron durante la jornada (86,7%) y 62.686 in itinere (13,3%). El índice de incidencia fue de 2.848,9 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada 100.000 trabajadores, lo que supone un descenso del 19% con respecto al año 2011. La Construcción, como va a ser habitual, continua doblando la media de los índices sectoriales con 6.296,9, le siguió la Industria, Agrario y Servicios. Respecto al año anterior, la disminución del índice en la Construcción y la Industria fueron de un -18,6% y un -16,9%,. Por otro lado se sucedieron 452 accidentes de trabajo mortales, lo que representa un 0,1% de los accidentes con baja. Hasta ahora vemos una disminución continua en cuanto a la cantidad de fallecimientos.

El índice de accidentes mortales fue de un 3,2 para el año 2012, una disminución porcentual del -15,8% con respecto a 2010, siendo la Construcción quien presentó una mayor incidencia por tercer año consecutivo. En relación con el año anterior, todos disminuyeron su índice de incidencia por accidentes mortales, menos el sector Agrario que aumentó, no

así debemos tener en cuenta que la reducción más sentida fue la de la Construcción con un 21%, seguido de los Servicios y la Industria.

En 2013 hay todavía muchos menos afiliados a la Seguridad Social con la cobertura de accidentes, llegando a 13,43 millones, un 3% menos que el 2012. Dicho año se produjeron 468.030 accidentes de trabajo con baja, de estos 404.284 fueron durante la jornada (86,4%) y 63.786 in itinere (13,6%). El índice de incidencia fue de 3.009,2 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada 100.000 trabajadores, lo que supone un aumento del 2% con respecto al año anterior. La Construcción continuó doblando la media de los índices sectoriales con 6.024,1, le siguió el Agrario, Industria y Servicios. Respecto al año anterior, la disminución del índice en la Construcción y la Industria fueron de un -4,3% y un -1,3% respectivamente, pero además, han visto un decrecimiento de sus afiliados en un -14,5% y -4,4% respectivamente. Por contrapartida, vemos que suben las incidencias en el sector Agrario con un 3% y baja Servicios en un -2,2%. Por otro lado se sucedieron 447 accidentes de trabajo mortales, lo que representa un 0,1% de los accidentes con baja.

El índice de accidentes mortales fue de un 3,3 para el año 2013, un aumento porcentual del 2% con respecto a 2012, siendo la Construcción quien presentó una mayor incidencia por cuarto año consecutivo. En relación con el año anterior, todos disminuyeron su índice de incidencia por accidentes mortales, menos el sector Servicio que aumentó en un 13,8%. La disminución más importante fue la del sector Agrario con un -17,5%, seguido de la Construcción y, en menor medida, la Industria.

En 2014 se da un aumento del número de afiliados siendo de media unos 13,65 millones de trabajadores, un incremento del 1,6% con respecto al año anterior. Dicho año se produjeron 491.099 accidentes de trabajo con baja, de estos 424.625 fueron durante la jornada (86,5%) y 66.4474 in itinere (13,5%). El índice de incidencia fue de 3.111,3 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada 100.000 trabajadores, lo que supone un aumento del 3,4% con respecto al año anterior. La Construcción continuó protagonizando los índices sectoriales con 6.314,7, le siguió el Agrario, Industria y Servicios. En comparación con el año 2013, todos los sectores han experimentado el aumento de su índice de incidencia, sobre todo la Construcción y la Industria, que experimentaron incrementos por encima del 4%, el Agrario y Servicio aumentaron en un 3%.

La evolución de estos índices se puede resumir en un periodo de descenso continuo e ininterrumpido hasta 2012 en todos los sectores, menos el Agrario. La compleja situación

económica evidencia que estos incrementos se dan en aquellas actividades que son el motor económico de las recuperaciones. En 2013 esto continúa en un suave decrecimiento, pero los sectores Agrario y Servicios cambian esa tendencia y aumentan por ser grandes sectores de actividad. La siniestralidad está ligada a la situación económica del país, es decir, hay una mayor incidencia de accidentes de trabajo en los momentos de recuperación económica. Por otro lado se sucedieron 467 accidentes de trabajo mortales, lo que representa un 0,1% de los accidentes con baja, no hay una variación.

En 2015 se da un aumento importante de los afiliados a la Seguridad Social ligado a la recuperación económica con una media de 14,08 millones de trabajadores, un 3,2% más que el año anterior. Dicho año se produjeron 529.248 accidentes de trabajo con baja, de estos 458.023 fueron durante la jornada (un total del 86,5%) y 71.225 in itinere (un total del 13,5%). El índice de incidencia fue de 3.252 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada 100.000 trabajadores, lo que supone un incremento del 4,2% con respecto a 2014. El sector preponderante sigue siendo la Construcción con un índice de incidencia de 6.794,5, le sigue el sector Agrario y muy aproximadamente el Industrial, por debajo de la media se situó únicamente el sector Servicios. Se produjeron 515 accidentes de trabajo mortales, lo que representa un 0,1% de los accidentes con baja.

El índice de accidentes mortales fue de un 3,7 para el año 2015, un aumento porcentual del 6,9% con respecto a 2014. El sector Construcción fue el que mayor índice de incidencia presentó con una incidencia del 10,9, mientras que el sector Agrario le seguía con un valor de 10,0. Se observa además un aumento inusual en el sector de la Industria con un 47,7%.

Según la forma de fallecer, se siguen repitiendo las tendencias señaladas hasta el momento, destacan los infartos, derrames cerebrales y otras patologías que se agrupan en un 43,5%, otros más frecuentes son los accidentes de tráfico con un 14,0% y los atrapamientos y amputaciones con un 13,2% o golpes contra un objeto inmóvil de un 10,01%.

La evolución de los índices de incidencia desde 2010 muestran un descenso ininterrumpido y continuo hasta el año 2012 en casi todos los sectores de la actividad, exceptuando el sector Agrario que aumentó sus cifras de incidencia. En 2013 esto continúa con un decrecimiento moderado en Industria y Construcción, pero en los sectores Agrarios y Servicio la naturaleza cambia. En 2014 los índices aumentan en todos los grandes sectores y en 2015 se confirma esta tendencia creciente, esto es porque, como ya habíamos adelantado antes, la siniestralidad está muy influenciada por la situación económica del país, a mayor número

de ocupado, mayor número de accidentes, sobre todo teniendo en cuenta el periodo de recuperación económica.

Para el año 2016 la población afiliada a la Seguridad Social fue de 14,5 millones, lo que supuso un aumento del 3,4% con respecto al año anterior. Dicho año se produjeron 566.235 accidentes de trabajo con baja, de estos 489.065 fueron durante la jornada (86,4%) y 77.170 in itinere (13,6%). El índice de incidencia fue de 3.364 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada 100.000 trabajadores, lo que supone un incremento del 3,4% con respecto a 2015. El sector preponderante sigue siendo la Construcción con un índice de incidencia 7.717,2, le sigue el sector Industrial y muy aproximadamente el Agrario, por debajo de la media se situó únicamente el sector Servicios. Se produjeron 496 accidentes de trabajo mortales, lo que representa un 0,1% de los accidentes con baja.

El índice de accidentes mortales fue de un 3,4 para el año 2016, un descenso porcentual del 6,7% con respecto a 2015. El sector Agrario fue el que mayor índice de incidencia presentó con una incidencia del 10,2, mientras que el sector de la Construcción le seguía con un valor de 8,6. El aumento del sector Agrario responde al impulso de la división de Silvicultura y Pesca, pero han reducido su número en Ganadería, Agricultura y Caza.

Según la forma de fallecer, se siguen repitiendo las tendencias señaladas hasta el momento, destacan los infartos, derrames cerebrales y otras patologías que se agrupan en un 46,8%, otros más frecuentes son los accidentes de tráfico con un 17,7% y los atrapamientos y amputaciones con un 13,3% y golpes contra un objeto inmóvil de un 10,01%.

Para 2017 se volvió a registrar un aumento en el cómputo de afiliados a la Seguridad Social del 3,4%, situándose en 15,6 millones de trabajadores cubiertos por accidente de trabajo. Se produjeron 596.606 accidentes de trabajo con baja, de estos 515.082 fueron durante la jornada (83,6%) y 81.524 in itinere (13,6%). El índice de incidencia fue de 3.408 accidentes de trabajo con baja en jornada por cada 100.000 trabajadores, lo que supone un incremento del 1,3% con respecto a 2016. El sector preponderante sigue siendo la Construcción con un índice de incidencia 7.645,6, le sigue el sector Industrial y muy aproximadamente el Agrario, por debajo de la media se situó únicamente el sector Servicios. Se produjeron 496 accidentes de trabajo mortales, lo que representa un 0,1% de los accidentes con baja. Exactamente igual que el año anterior. En el presente grafico detallamos los sectores con mayor incidencia.

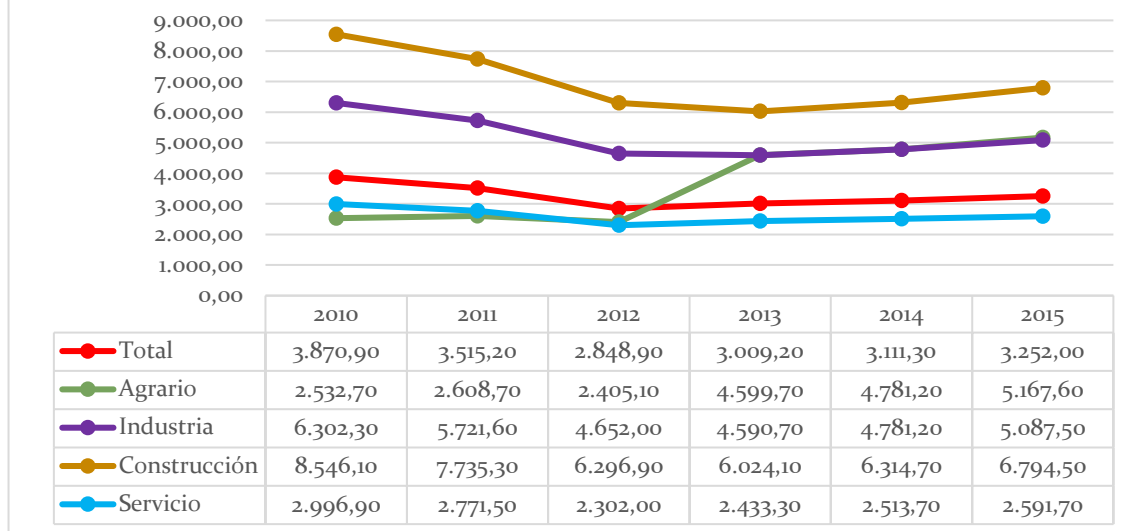
El índice de accidentes mortales fue de un 3,3 para el año 2017, un descenso porcentual del -38,7% con respecto a 2016. El sector Construcción fue el que mayor índice de incidencia presentó con un 10, mientras que el sector Agrario le seguía con un valor de 9,9. El aumento del sector Agrario responde al impulso de la división de Silvicultura y Pesca, pero han reducido su número en Ganadería, Agricultura y Caza. Sobre el aumento en la Construcción, este se debe a al incremento de muertes en Ingeniería Civil y en Actividades de Construcción Especializada, sin embargo, se redujo el número de fallecidos en la Construcción de Edificios. Sobre la Industria, hay un fenómeno curioso con respecto a las muertes en las actividades de Captación, depuración y distribución de agua, que ha pasado de no tener ningún incidente a tener fallecidos en 2017.

En 2018 siguió aumentando en la misma proporción los afiliados a la Seguridad Social que el año anterior, alcanzado la cifra de 15,6 millones de trabajadores afiliados, un 3,4% más, es decir, el aumento no varía de un año a otro. Se registraron un total de 617.488 accidentes de trabajo con baja, de estos 532.977 fueron en jornada, un (86,3%) los otros in itinere fueron 84.51 (13,7%). El índice de incidencia es de 3.408,7, el sector con mayor índice continua siendo la Construcción doblando el total como viene siendo natural, el segundo puesto es el sector industrial y muy próximo el agrario.

En 2019 el número de afiliados se situó en 18,6 millones para, finalmente en 2020 alcanzar los 19 millones, un aumento significativo si tenemos en cuenta el punto de partida de 2010, cuando estábamos en el comienzo de la recuperación económica. En 2019 se dan 487 accidentes mortales con un índice de mortalidad de 3,15 siendo la Construcción la protagonista indiscutible de este estudio, tendencia que seguiría repitiendo en 2020, pero que por la pandemia caería de forma abrumadora en todos los sectores debido principalmente a la parálisis del mercado laboral:

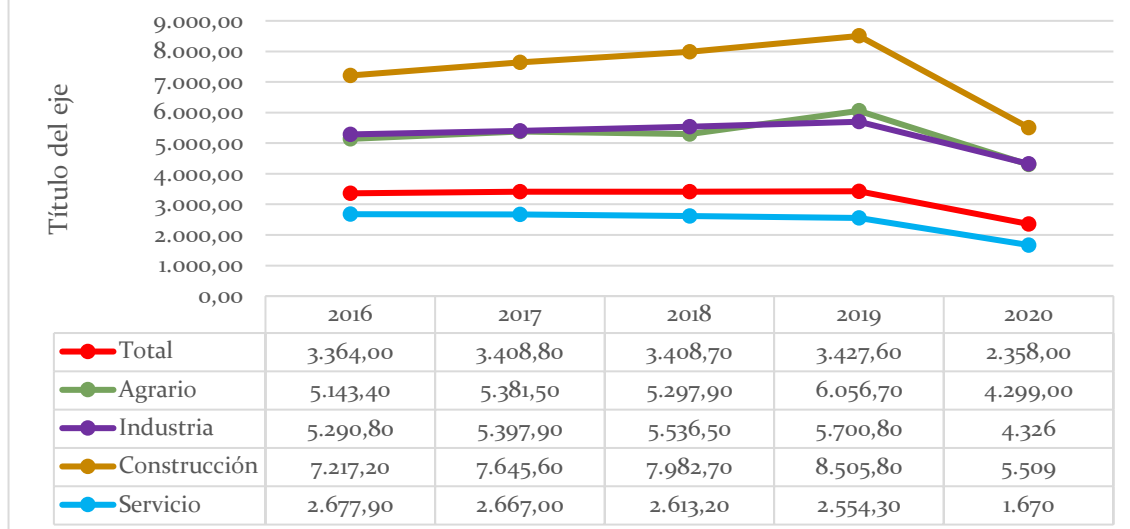
<i>Sector</i>	<i>Índice de incidencia</i>	<i>Variación % con respecto al año anterior</i>
<i>Agrario</i>	4.299	-11,8
<i>Industria</i>	4.326	-17,4
<i>Construcción</i>	5.509	-14,2
<i>Servicios</i>	1.670	-23,6
<i>Total</i>	2.358	-20,1

### Evolución Temporal de los Índices de Incidencia Sectoriales (2010-2015)



Elaboración propia. Fuente: INSST

### Evolución Temporal de los Índices de Incidencia Sectoriales (2016-2020)



Elaboración propia. Fuente: INSST

Por otro lado, si analizamos la otra cara de la moneda, los índices de incidencia de accidentes con baja no mortales fueron igualmente abrumadores en el sector de la Construcción, respondemos a esto ya que al ser uno de los motores económicos de nuestro país, contiene un mayor número de afiliados. Podemos interpretar que durante la última década, hubo un constante crecimiento de los incidentes en el sector de la Construcción muy pronunciado en 2019, seguido del Agrario, y la Industria, pero con especial atención un continuo descenso en el sector de los Servicios, no obstante, el año de la pandemia se vio un agudo descenso de todos los índices a causa de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

### **Análisis de los resultados de las encuestas de condiciones y calidad de vida en el trabajo**

Para la realización de esta parte del informe, se recabó información del portal Eurostat, pero sobre todo de lo que contenían la Quinta Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo (2010), la Sexta Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo (2015) y la Séptima Encuesta Europea sobre condiciones de Trabajo (2020), aunque esta se vio paralizada por la Covid-19

El primer estudio se dio entre los meses de enero y junio de 2010. En el cuestionario se hacía referencia a problemáticas como la precariedad laboral, los modelos de dirección empresarial y de participación de los trabajadores, como también el contexto laboral en general, es decir, el horario de trabajo, cómo se organizaban, la remuneración, los riesgos que habían, la conciliación laboral, etc. Para ello se entrevistaron a casi 44.000 trabajadores de 34 países que incluía la UE-27, Noruega, Croacia, La Antigua República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Albania, Montenegro y Kosovo.

De los resultados clave que podemos sacar de la primera encuesta mencionada es que el paradigma cambia con una migración de los empleos centrados en la agricultura y de la industria hacia la esfera de los servicios. Durante la última década, se vio un descenso continuo de la proporción de trabajadores de la agricultura, la pesca y la industria, lo que coincide con un aumento sensible del sector de los servicios ocupado principalmente por mujeres, sobre todo subsectores como la educación y la sanidad, por ejemplo, en 2007 un 17% del empleo en la educación correspondía a mujeres pero el grueso de la industria y la construcción era de los hombres.

La segregación por género permanece, las mujeres se incorporan a puestos directivos y dirigen de manera creciente a otras mujeres. Entre 1990 y 2020, el número de mujeres en el mercado de trabajo tuvo un aumento nunca visto pasando de 150 millones de ocupadas a 235 millones. Los varones mantenían una tasa de ocupación en torno al 75% con aumentos porcentuales que pocas veces llegaban al 80%. Las mujeres por su parte pasaron de un 50% a un 63%. De todos ellos, se vio que los trabajadores de mayor edad se concentraban entre los 50 y 64 años.

El número de contratos temporales ha crecido en general, además de que la media de jornada de trabajo por semana ha bajado. Para 2010, la proporción había permanecido constante en cuanto al crecimiento de los autónomos, siendo los hombres quienes más trabajaban por cuenta propia. Para 1991, solo un 10% eran trabajadores temporales pero en 2010 estos representaban más del 14% del total.

La jornada de 40 horas, a pesar de todo, sigue siendo la norma para la mayoría de los países europeos, no obstante, ha disminuido a 37,5 horas en 2010, esto se puede explicar por cuatro motivos: los trabajadores con jornadas largas a sufrido una disminución de un 15% en el 2000 a un 12% en 2010, los trabajadores a tiempo parcial aumentaron en un 14%, las jornadas por convenios colectivos se han reducido por países y sectores, además de las reducciones de jornada a causa de la recesión.

Cerca de una quinta parte de asalariados tienen dificultades para lograr una vida satisfactoria, muy por debajo del año 2000, es más, la ansiedad de los trabajadores ha ido en aumento por la inseguridad del empleo, en 2005 un 14% de los trabajadores de la UE temían perder su trabajo en un rango de 6 meses, en 2010 esto se elevó al 16% por el impacto de la recesión. Los temporales se sentían mucho menos seguros que los indefinidos: en 2005 el 10% de los trabajadores indefinidos, el 35% con una duración definida y el 43% por ETTs temían su continuidad en el trabajo; en 2010 estas cifra aumentó en un 11%, 39% y 53% de forma correspondiente. Hay una especial preocupación que recae en los menos cualificados que se sentían menos seguros que su contraparte.

Hay un aumento considerable de la formación pagada por las empresas entre 2005 y 2010, pero no todos reciben la misma cantidad de formación, los de mayor edad menos y los indefinidos son los que más se benefician. Además, los trabajadores disfrutaban de los mismos niveles de autonomía, no hay aumento en los retos intelectuales que el trabajo tiene la posibilidad de plantear. Abunda la preferencia por el trabajo monótono.

Hay muchos menos trabajadores que perciben que su salud y seguridad estén en riesgo, aunque su nivel de exposición sea el mismo, además, la densidad de trabajo continua siendo alta y parece haberse estancado en las últimas dos década. Para un 67% de los trabajadores, las exigencias vienen directamente del público. Solo un 18% tienen un ritmo acorde a la velocidad de la maquinaria y esta proporción a descendido a lo largo del tiempo, declarando que son los jefes y el control directo de estos el factor determinante, esto impulsa un aumento sustancial de europeos del 60% que no confía que pueda permanecer en su puesto de trabajo actual hasta los 60 años puesto que la magnitud en la que el empleo y el trabajo son sostenibles son cada vez menores debido en parte a las exigencias y la coyuntura económica, sin olvidar la autonomía personal de la que estos disponen.

Ahora bien, la sexta encuesta arrojaba unos resultados positivos en varios ámbitos, como el decrecimiento de los riesgos relacionados con la mala postura, aunque seguía siendo elevado ya que esto afectaba a casi el 43% de los trabajadores totales. Por otro lado, nueve de cada diez aseguraban sentirse seguros y bien informados con respecto a los riesgos que su trabajo acarrea.

En materia de organización, un 58% de los trabajadores consideraba que se sentían apoyados por sus responsables y jefes, como también un 71% afirmaba que recibían un buen trato por parte de sus compañeros. En esta línea, la proporción de jefes inmediatos, como supervisores, aumentó con respecto al género siendo en el 2000 un 24% mujeres y en 2015 de un 33%. La mayor parte de la población activa con un 58% se siente satisfecha con su jornada laboral.

Por otro lado, hay otros problemas que se mantienen con respecto a años anteriores como las diferencias de género, los hombres son los que trabajan más horas a la semana llegando a superar las 45 horas semanales, mientras que las mujeres menos de 20, aunque esto no significa que trabajen menos puesto que los hombres dedican más horas al trabajo remunerado, pero las mujeres más en general si incluimos las horas remuneradas, las que no y los desplazamientos. Por otro lado, los asalariados de las pequeñas empresas reciben mucha menos información sobre los riesgos para la salud que conlleva su trabajo en contraposición con los de las grandes y medianas empresas, además, los jóvenes son los que más están expuestos a una mayor intensidad en sus turnos, a conductas sociales poco agradables e inseguridad en el trabajo, por contrapartida, los mayores de 50 años sienten que no tienen oportunidades de ascenso profesional y de una formación inadecuada.

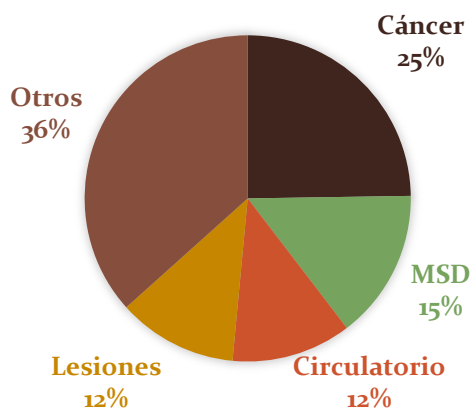
El informe también arrojó otros datos que fueron motivo de preocupación, como el aumento entre 2010 y 2015 de la exposición hacia la manipulación de productos químicos de 15% al 17% y a materiales que podían producir infecciones del 11% al 13%. Se suma de la Encuesta que muchos siguen expuestos a una carga de trabajo intensa y de baja autonomía, de seguridad del empleo, casi un 16% informa de ser objeto de actos violentos o de caso, es decir, uno de seis. De la misma forma un 16% de trabajadores por cuenta ajena temía por perder su trabajo en una franja temporal de seis meses, es decir, una proporción idéntica a la de 2010. Esto resulta en una sensación generalizada de mala calidad de vida en el trabajo

Ahora bien, la Encuesta recogía unas cifras con respecto al empleo en 2014 muy por debajo del nivel anterior a la crisis, sobre todo en Grecia, Portugal y España, donde la crisis golpeó con mucha más fuerza. Lo que más preocupó fue la creciente naturaleza de los contratos ya que en los últimos diez años el trabajo a tiempo parcial se ha convertido en la norma en casi todos los países a nivel europeo, manteniéndose entonces los niveles previos a la proporción de autónomos y temporales de un 15% y 12% respectivamente. Las perspectivas profesionales se vieron realmente comprometidas con el paso del tiempo, sobre todo aquellos que tenían una jornada reducida que declararon que sentían una mayor inseguridad en comparación a la media, además de peores perspectivas profesionales, sin embargo tenían la confianza en encontrar un empleo pronto, sentimiento que no imperaba para aquellos con trabajos cualificados.

Con respecto a la séptima encuesta, aun no han sido publicados los datos debido a la interrupción del trabajo de campo a causa de la Covid 19, la continuidad de esta tarea empezaría el 3 de febrero de 2020, pero los responsables se vieron en la necesidad de paralizar toda actividad presencial transcurridas solo siete semanas del estudio. La producción de datos empezará en marzo 2021 a través de entrevistas telefónicas asistidas por computadora

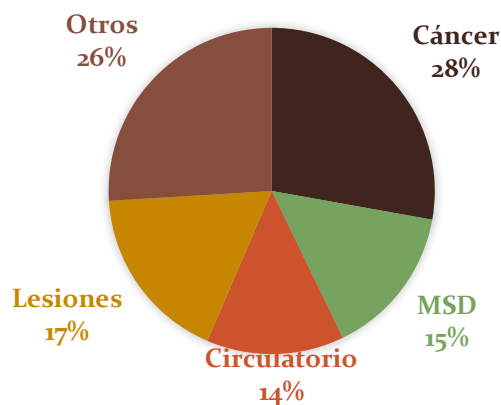
Para finalizar, las enfermedades circulatorias son la principal causa de muerte a nivel mundial, en la UE, el cáncer es la principal enfermedad laboral, seguido de los trastornos musculoesqueléticos (MSD), según la European Agency for Safety and Health at Work.

**PRINCIPALES ENFERMEDADES LABORALES  
Y AVAD (AÑOS DE VIDA PERDIDOS Y  
VIVIDOS CON DISPACIDAD) POR 100.000  
TRABAJADORES UE28**



**Elaboración Propia. Fuente: European Agency for Safety and Health at Work 2017**

**PRINCIPALES ENFERMEDADES LABORALES  
Y AVAD (AÑOS DE VIDA PERDIDOS Y  
VIVIDOS CON DISPACIDAD) POR 100.000  
TRABAJADORES ESPAÑA**



**Elaboración Propia. Fuente: European Agency for Safety and Health at Work 2017**

El cáncer es una enfermedad compleja y difícil de identificar por ciertos factores que la provocan, pero está claro que los cánceres ocasionados por la exposición a sustancias químicas y peligrosas puede preverse reduciendo o eliminando esta exposición, por lo que los organismos de la UE han ido actualizando la legislación para abordar 26 nuevas sustancias cancerígenas que pueden cambiar el material genético de un organismo. Esta preocupación se hace visible en la construcción con la soldadura y el mantenimiento de

edificios debido al asbesto y al polvo de sílice. Así, en 2015, casi un 17% de las personas trabajadoras declaró que se encontraban expuestas a estas sustancias químicas durante al menos una cuarta parte de su tiempo en el trabajo, un porcentaje que no cambió nada desde principios de siglo, otro 15% declaró que inhalaba distintos tipos de sustancias como humo, vapores, polvo y otras sustancias durante su jornada. Un ejemplo ilustrativo sería el caso de los trabajadores de metro y el amianto y los bifenilos policlorados (PCB). Estas sustancias pueden ser desde irritaciones leves en los ojos hasta malformaciones y cánceres, algunos de los peligros más comunes que esto desprende son las alergias, enfermedades de la piel, problemas reproductivos y envenenamiento. No solo las sustancias pueden tener un impacto negativo en el trabajo, existen otros riesgos como la radiación (radiación ionizante y ultravioleta), factores físicos como la vibración, el ruido, el levantamiento manual y el sedentarismo, sin olvidar el riesgo psicológico y sobre la organización del trabajo. Estos últimos tuvieron una gran relevancia con respecto a la Covid-19 y su papel como productora de estrés laboral derivado de la improvisada organización del salto del centro de trabajo al hogar. Algunos ejemplos de las condiciones que la pandemia desentrañó fueron las cargas de trabajo excesivas, las exigencias contradictorias, la falta de participación de las tomas de decisiones, poca comunicación con los mandos y compañeros y la violencia ejercida por otros.

## Informes utilizados y recursos online

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo . (2017). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2016*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo .
- Adecco Group. (2020). *Gestión Responsable de Recursos Humanos*. Adecco.
- El Boletín. (3 de mayo de 2017). *¿En qué países europeos es más alta la siniestralidad laboral?* Obtenido de El Boletín: <https://www.elboletin.com/en-que-paises-europeos-es-mas-alta-la-siniestralidad-laboral/>
- Eurofound. (2011). *Cambios en las condiciones de trabajo en los últimos años. Resultados de la V Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo*. Dublin : Eurofound.
- Eurofound. (2015). *Primeros resultados: Sexta Encuesta europea sobre las Condiciones de Trabajo*. Eurofound. doi:10.2806/932639.
- Eurofound. (2016). *Sexta Encuesta Europea sobre las Condiciones de Trabajo*. Eurofound .
- Eurofound. (03 de noviembre de 2020). *Eurofound*. Obtenido de Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo (EWCS): <https://www.eurofound.europa.eu/es/surveys/european-working-conditions-surveys-ewcs>
- Europa Press. (12 de febrero de 2021). *Un total de 780 personas fallecieron por accidente laboral en 2020, casi un 2% más*. Obtenido de Europa Press: <https://www.europapress.es/economia/laboral-00346/noticia-total-780-personas-fallecieron-accidente-laboral-2020-casi-mas-20210212115837.html>
- European Agency for Safety and Health at Work. (s.f.). *Análisis por enfermedad*. Obtenido de European Agency for Safety and Health at Work: <https://visualisation.osha.europa.eu/osh-costs#!/eu-analysis-illness>
- European Agency for Safety and Health at Work. (s.f.). *Enfermedades relacionadas con el trabajo*. Obtenido de European Agency for Safety and Health at Work: <https://osha.europa.eu/es/themes/work-related-diseases>
- European Foundation for the improvement of Living and Working Conditions. (2020). *Cambios en las condiciones de trabajo en los últimos años. Resultados de la V Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo*. European Foundation for the improvement of Living and Working Conditions.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo . (2016). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2015*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo .
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2011). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2010*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2012). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2011*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2014). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2013*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2015). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2014*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2013). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2012*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. .
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2018). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2017*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2019). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2018*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2020). *Informe anual de accidentes de trabajo en España 2019*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Sociolaboral, S. G. (2020). *Estadística de Accidentes de Trabajo (ATR). Informe metodológico estandarizado*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- The Adecco Group. (2020). *Informe Adecco sobre Absentismo, Salud y Bienestar*. Adecco.
- Trabajo, I. N. (2015). *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).